





falsedad de los requisitos necesarios para la concesión de la ayuda o de ocultación de circunstancias que hayan producido perjuicio económico en su caso.

## 08 LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases se rigen por la Ley Española. Para cuantas cuestiones puedan plantearse como consecuencia de su aplicación, se someterán a la jurisdicción de los tribunales de España.